







Bioderecho







Convocatoria Abierta

<u>Documento Oficial del Programa</u>

Resumen de Actividades del Programa

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado Conjunto en Bioderecho: Bioética, Salud y Derechos Humanos se inserta en el ámbito de la investigación en Bioderecho y pretende dar cobertura formativa, de forma integral y multidisciplinar, a una laguna existente en los Estudios de Doctorado a nivel internacional.

El Bioderecho surge en el contexto de los vertiginosos avances experimentados por la ciencia desde finales del siglo XX. La vida humana se ha convertido en el eje de la investigación y se han alcanzado tales niveles de intervención en la entidad constitutiva de la persona y en la tecnificación del entorno humano, que la repercusión que ello ha tenido a nivel social no es comparable a ninguna otra de las conquistas científicas modernas.

Genética, medicina y nuevas tecnologías han traspasado las fronteras de laboratorios y centros de investigación tecnológicos hasta penetrar en la vida cotidiana de la persona e interrogar al conjunto de la sociedad. La magnitud de los hechos plantea serios dilemas sobre el futuro de la existencia humana, la vida en dignidad y el legado a las generaciones futuras. Se hace imprescindible preguntarse si, frente al creciente poder de intervención de la ciencia en la vida humana, todo lo que es técnicamente posible es éticamente aceptable y, si lo es, dentro de qué límites jurídicos.

Existen numerosos ejemplos que ilustran trascendencia de los nuevos retos del milenio y que han propiciado la eclosión del Bioderecho. Este es el caso de la intervención en el origen de la vida, el control y tecnificación de la muerte, el valor del principio de autonomía personal, los descubrimientos de la ingeniería genética, los avances en materia de salud y la influencia de la tecnología, las nuevas fronteras del derecho a la intimidad, los límites al control informatizado de los datos personales, la manipulación de animales y plantas, el respeto a la identidad cultural y multicultural o la necesaria protección de la dignidad en paralelo al respeto de los Derechos Humanos. Asimismo, el desarrollo científico alcanzado por nuestra sociedad global, genera medio ambiente consecuencias el de para dimensiones interterritoriales e intertemporales que comprometen los derechos humanos y que exceden las coordenadas de las disciplinas preexistentes. Es urgente abordar la problemática jurídica del cambio climático para ofrecer respuestas adecuadas a las alertas de la ciencia y ofrecer un marco jurídico adecuado para la defensa de los derechos de las futuras generaciones.

Este programa de doctorado pretende ser una punta de lanza en el estudio, análisis, tratamiento y formulación de propuestas rigurosas ante los nuevos retos que plantea el siglo XXI y así llevar a la sociedad soluciones, de profundo contenido ético y justas, bajo el prisma de la realidad contrastada de las ciencias biomédicas, biotecnológicas y ambientales.

Para ello se parte de dos amplias áreas temáticas de trabajo no exclusivas ni excluyentes:

- Los Derechos Humanos y su formulación desde la perspectiva del bioderecho en los diversos sectores en los que existen riesgos de vulneración de la dignidad de las personas. La incidencia de la reflexión ética y el tratamiento de la realidad multicultural. Estudio del substrato ético del derecho ambiental que incorpora la dimensión temporal del derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado, teniendo en cuenta la inescindible conexión entre calidad ambiental y calidad de vida como parte de la salud de las personas y los derechos de las generaciones futuras a disfrutar de la biodiversidad.
- La Salud como eje sobre el que se articula el bioderecho en la relación clínica. Dilemas bioéticos que ésta plantea. Bioderecho y biomedicina. El avance científico y tecnológico y sus aplicaciones al ámbito de la salud humana. La incidencia de la tecnología en el ámbito sanitario (e-salud, tratamiento de los datos de salud y de datos genéticos, robótica e inteligencia artificial aplicada al ámbito sanitario) y, en general, en el ser humano (neurotecnología, manipulación genética...).

Conscientes de la necesidad de abordar sistemáticamente el estudio de las muy diversas cuestiones en las que está implicado el Bioderecho, desde el "Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud de la Universidad de Murcia", en colaboración con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se ha impulsado la creación del presente programa de Doctorado. Se trata de unos estudios que tienen una notable dimensión interdisciplinar por lo que participan en su desarrollo otras disciplinas, otras

universidades y otros países.

El título de Doctor será otorgado conforme a las leyes españolas (Título Oficial que cumple los requisitos del Real Decreto 99/2011). La Universidad Autónoma de San Luis Potosí funge como institución colaborada y sede del programa, en los términos del convenio específico entre las rectorías de la UASLP y la Universidad de Murcia, firmado el 10 de diciembre de 2018.

Equipos y Líneas de Investigación

Actividades Formativas

Complementos Formativos

Perfil de Ingreso y Criterios de admisión

Normativa de Lectura y defensa de tesis

Comisión Académica

DEPFD

División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO San Luis Potosí, SLP, México 444 8261450 ©2024 Todos los derechos reservados

Inicio

Directorio

Diplomados

Especialidades

Maestrías

Doctorados

Beca "Dolores Arriaga Montante"